

# Voluntad soberana del pueblo



Pastor Guzmán Castro

En pleno proceso nacional de discusión y aprobación del Proyecto de la nueva Constitución cubana, y concluida la etapa de debate a nivel de la sociedad, se desarrolla ahora la fase de análisis, adecuación y aprobación del Proyecto definitivo a nivel del Parlamento y de expertos para someterlo a sufragio popular a inicios del 2019, con lo que la flamante Carta Magna cobrará vigencia.

No se requiere ser superdotado para percatarse de la importancia extrema del paso que está dando Cuba al sustituir la Constitución Socialista de 1976 con la nueva Ley de leyes, por cuanto, si como resulta nuestro deber ciudadano, estamos informados de los cambios y modificaciones introducidas en el nuevo y supremo instrumento jurídico, quedará de inmediato a nuestra vista el gran salto en el perfeccionamiento formal y en el ordenamiento jurídico e institucional del país, que tal cambio representa.

Hay que presuponer que nuestros conciudadanos han tenido oportunidad de informarse acerca de tan relevante tema, porque de todos es conocido que el Proyecto original de la nueva Constitución fue editado y vendido en todo el país, y que luego nuestros compatriotas tuvieron la oportunidad de debatir el texto en sus centros de trabajo, organizaciones y a nivel de cuadras en los Comités de Defensa de la Revolución.

Por tanto, todos somos testigos de primera mano de las grandes facilidades otorgadas a la ciudadanía para expresar su opinión en relación con determinado artículo o acápite, ya fuese en el sentido de modificarlo, añadir términos, suprimirlo, ampliar su alcance o, en su defecto, de solicitar aclaraciones sobre un aspecto dado.

Nosotros, los cubanos, salvo contadas excepciones, solemos desconocer cabalmente el contenido de nuestra Ley de leyes, algo que estamos llamados a enmendar. Por otro lado, según expresa un principio jurídico, el desconocimiento de la ley no exime de la responsabilidad de cumplirla.

Vivir en sociedad implica la necesidad de regirse por un sistema de códigos. En el caso de la nuestra, tenemos el privilegio de que ese sistema jurídico, representado por la Carta Magna, refleja verdaderamente los intereses de la inmensa mayoría del pueblo.

Si hiciéramos una comparación del Proyecto de Constitución con las de otras naciones, veremos de inmediato las grandes ventajas de la nuestra, por cuanto, además de garantías jurídicas y de derechos políticos, como recogen muchas en los llamados "países democráticos", la cubana incluye también los derechos a la vivienda, el trabajo, la educación, la salud y la alimentación, entre otros muchos, que las sociedades de consumo no pueden asumir, al menos integralmente.

En Cuba se da en este momento una coincidencia trascendental en los campos jurídico, económico y social, pues desde hace algunos años contamos con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución que son como una Biblia en estos campos para el

desarrollo perspectivo del país, y ahora se suma la Carta Magna 2019, que desde el punto de vista legal e institucional viene a complementarlos.

En eso también nos diferenciamos de los demás estados y ello hace que la patria de Céspedes, Martí y Fidel emerja como un fenómeno único en cuanto a democracia, institucionalidad, legalidad y proyección política, económica y social.

Un grupo de estadísticas oficiales informadas a los diputados por Homero Acosta Álvarez, secretario del Consejo de Estado de Cuba, son bien ilustrativas de las afirmaciones hechas en este comentario.

Entre el 13 de agosto y el 15 de noviembre del presente año se celebraron 133 681 reuniones para el debate del Proyecto, con una asistencia de 8 945 521 personas. En dichas reuniones se realizaron 1 706 872 intervenciones, de ellas 783 174 propuestas. Igualmente, fueron recibidas 2 125 opiniones realizadas por los cubanos residentes en el exterior.

Ya de entrada, el dato de la inclusión de los cubanos que viven en el extranjero es algo novedoso, por cuanto lo que más hacen en otros países es darles derecho al voto.

Según Acosta Álvarez, la comisión redactora de la Ley de leyes hizo 760 cambios, que van desde una palabra o frase hasta la agregación de un párrafo o artículo completo. "Todo lo que contribuyera a mejorar el texto lo asumimos", apuntó el alto funcionario. En total 134 artículos fueron modificados, lo que representa casi el 60 por ciento; tres se eliminaron y solo 87 se conservan en su forma original, prueba contundente de la preponderancia de la voluntad del pueblo.

## CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

## Agradecidos

En nombre de la familia de Manuel Duarte Martín, quien falleció el día 22 de noviembre víctima de una enfermedad al parecer prolongada, escribí a esta columna su hermana Milagro Duarte, para expresar gratitud. Envía palabras de elogio y retribución a todo el personal de las salas de Oncología y Quimioterapia del Hospital General Universitario Camilo Cienfuegos. Allí, escribe la remitente, "lo atendieron con toda la profesionalidad, con amor y todo lo que necesita un enfermo, pues cuando se recibe una atención así se mitiga el dolor".

Tras mencionar a la doctora Yanya, quien "hizo todo lo posible para salvarle la vida" al enfermo, la lectora distingue el gesto altruista del custodio de esa institución Osmel Rodríguez Rojas, quien sin conocerlos les brindó su sangre y ella asegura que "eso es algo digno de admirar". También agradece a todos los que "de una forma u otra se mantuvieron cerca siempre".

Las gracias por la ayuda prestada llegan, asimismo, en el correo electrónico de María Elisa Cordero Pérez, vecina del Edificio No. 32 de Olivos II en la cabecera provincial, quien fue tratada en calidad de paciente en la Sala 3B, de Cirugía Ortopédica, en el propio hospital. "Agradezco mucho a los doctores Genci, Zulueta y Yoel, así como a los demás integrantes del equipo médico. De manera especial quiero reconocer a Maxicior, el traumatólogo de la sala. También, a las enfermeras Yadira, Yennia, María y Ana Ibis; a la jefa de enfermeras, a la secretaria de sala. Deseo hacer constar la profesionalidad, la ética y el amor con que trabajan todos ellos y desearles un feliz fin de año y un próspero año 2019", concluye la misiva.

Otra carta de índole similar remitió a nuestro buzón Noel Fernández Álvarez, vecino del Edificio No. 37, Apartamento 16, Olivos II, quien refiere que fue operado el 30 de octubre pasado en la mayor institución hospitalaria espiritana. Cuenta que fue hospitalizado para una intervención quirúrgica de una T de amígdalas, por la especialidad de Otorrinolaringología, y recibió allí "excelente trato, profesionalidad e interés en devolverles la salud a sus pacientes".

Tras mencionar a los especialistas Jorge Luis Arteaga, Yenny Domínguez, Yoelvis Álvarez y Viana Rosa Díaz, así como a la enfermera Iris Palacios y todo el equipo médico, los exhorta a "continuar prestando ese servicio, pues el pueblo y la Patria los contemplan orgullosos".

En una carta manuscrita, Juan Brown Cárdenas relata, desde el Edificio No. 13 en Olivos I, en la cabecera provincial, que en noviembre pasado participó como invitado en el programa *La Casa del ritmo*, de *Radio Sancti Spiritus*, donde pudo apreciar la belleza y el cuidado con que se mantiene esa emisora.

El programa versó, apunta Brown, sobre los trasplantes de órganos y tejidos, y le hizo ver una vez más el valor de la Medicina cubana, que le ha permitido "tener vida para seguir luchando" por su país y por el Socialismo.

Luego de reiterar su agradecimiento al equipo de Trasplante Renal de Santa Clara, hecho público aquí el pasado 10 de febrero, menciona al personal de Servicio de Nefrología del "Camilo Cienfuegos" y a quienes de forma anónima ayudan en la realización de las hemodiálisis, como es el caso de los taxistas de la Empresa Cubataxi.

Dirija su correspondencia a:

Periódico *Escambray*.

Sección "Cartas de los lectores".

Adolfo del Castillo No. 10 e/.

Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.

S. Spíritus

Correo electrónico:

correspondencia@escambray.cip.cu

# Memorizar el futuro

Creo que uno debe cuidar bien sus recuerdos. Cualquier hecho desagradable quizá dure un minuto, pero su recuerdo puede perdurar por siempre y contaminarnos la vida. ¿Qué somos sino el producto de la memoria, el imaginario que de ella se deriva? Por eso, durante el período especial —aquella debacle de los años 90, cuando los apagones duraban 20 horas y el salario de un mes apenas alcanzaba para comprar tres o cuatro jabones— yo trabajé activamente a favor de mis recuerdos.

A veces examino la memoria de las personas y cuando se refieren a esos tiempos se les transfigura el rostro. Siempre vienen a colación anécdotas dolorosas, pero las mías no lo son tanto porque conseguí fabricarme buenos recuerdos. No fue un ejercicio de autosugestión. No me inventé o fantaseé hechos; simplemente busqué hacer cosas alegres, cuya fortaleza evocativa fuera superior a las tristes. Ciertamente, de algún modo los soñé. Ya sabemos, la memoria graba lo

pasado, no lo futuro; pero la experiencia también permite suponer la manera en que cierto hecho podrá ser recordado.

En fin, tanto como gran parte de los cubanos, en los 90 debí cambiar de oficio y trabajar duro por el sustento. Pero, ¿qué hacer, a qué dedicarme?, me preguntaba. Soy hijo y nieto de campesinos, así que conocía bien mis posibilidades en el campo. Es decir, tenía "vasta experiencia" en mi falta de habilidades para la agricultura. Cortar cañas, chapear con el machete o labrar con el azadón precisan de ciertas destrezas que yo no tenía. Es como bailar: si no tienes ritmo, nada que hacer. Sin embargo, un día descubrí que yo era larguísimo en la siega de arroz. Con una hoz en la mano era una combinada.

Como lo normal es que la gente luche y no se deje morir, los yermos se convirtieron en platanales, y las veras de los arroyos, en campos de arroz. No me faltaba trabajo, ciertamente; pero si bien mi familia comía, también se acumulaban necesidades. Un día, sin embargo, sorprendí a todos en casa

gastándome los ahorros en una batería de camión. Mi mujer supo el grito en el cielo. ¿Cómo era posible botar el dinero en ese artefacto?: las niñas sin ropa, las sábanas con huecos, apenas quedaban vasos, cubiertos, platos; al televisor había que darle golpes para que se oyera... ¡qué sé yo de cuánto carecíamos entonces!

Esa noche, sin embargo, la comida nos supo a gloria. Probablemente en la mesa tuviéramos lo habitual: arroz, frijoles, un plátano y una croqueta; pero el recuerdo la ha transformado en un delicioso banquete. Yo había conectado dos bombillas de automóvil a la batería, y por fin no estábamos comiendo mal alumbrados por una improvisada lámpara de queroseno, cuyo defecto principal no era solo el tizne en las narices, sino la mar de insectos que nos echaba encima.

Luego enchufé una vieja radio VEF soviética, y los cuatro nos fuimos a la cama. Desde entonces, en cada noche de apagón, se repitió la misma escena. Nunca he cantado más



Antonio Rodríguez Salvador

en mi vida, puede que mis hijas tampoco. A las 7:00 p.m., el programa *Órbita de Radio Sancti Spiritus*; luego, *Nocturno de Radio Progreso*; cuando empezaba *Melodías a la diez*, ya las niñas estaban felizmente rendidas.

De pronto se nos olvidaban el calor, los mosquitos, creo recordar que hasta engordamos. Ha pasado más de un cuarto de siglo, pero cuando evoco aquel tiempo, a la memoria no vienen traumas, sino momentos de felicidad y unión familiar. A veces, cuando estoy con mis hijas y en la radio o la tele ponen cierta canción, es como si de pronto nosotros mismos estuviésemos enchufados a aquella batería. Un cosquilleo nos recorre el cuerpo, los ojos brillan, y con picardía nos miramos y sonreímos sin que los ajenos tengan idea de por qué.